



ÁREA DE GOBIERNO: URBANISMO, PATRIMONIO, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y VIVIENDA

UNIDAD: SERVICIO DE VIVIENDA

Expte. : 2024/002434

Rfº.: Ordenanza-Bases_AyudasAlquiler

EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobada inicialmente por el Pleno municipal, con fecha 04 de abril de 2024, la ORDENANZA ESPECIFICA REGULADORA DE LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, a través del presente se hace público que, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y disposiciones concordantes, se somete la misma al trámite de INFORMACIÓN PÚBLICA Y AUDIENCIA a los interesados, por plazo común de **TREINTA DÍAS hábiles** contado a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, a fin de que puedan presentarse por escrito cuantas reclamaciones o sugerencias se estimen oportunas respecto a la misma, cuyo texto se encuentra inserto en el Tablón de Edictos y Anuncios ubicado en la sede electrónica municipal, de acceso a través del portal <https://maspalomas.com> .

Los escritos de reclamaciones o sugerencias habrán de presentarse en el registro electrónico general municipal, de forma presencial o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento ubicada en la dirección <https://maspalomas.com>, pudiendo hacerlo igualmente en la forma prevista en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
URBANISMO, PATRIMONIO, RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y VIVIENDA
Alejandro I. Marichal Ramos
(Decreto 3226/2023, de 21 de junio)



Firmado por: MARICHAL RAMOS ALEJANDRO IVAN - Concejal/A Area Urbanismo, Patrimonio Publico Y Vivienda Ver firma	Fecha: 18-04-2024 09:39:48	
Nº expediente administrativo: 2024-002434 Código Seguro de Verificación (CSV): 31ACA256D90B11D9476C5CB7B8F7D0FF Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/31ACA256D90B11D9476C5CB7B8F7D0FF		
Fecha de sellado electrónico: 18-04-2024 13:18:14 Ver sello	- 1/1 -	